



UNIVERSIDAD DE BURGOS



**RESOLUCIÓN RECTORAL DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2016 POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS (FASE DE RESULTAS ABIERTA POR RESOLUCIÓN DE 5 DE OCTUBRE DE 2016)**

Finalizado el plazo de presentación de instancias para el concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de la Universidad de Burgos convocado por Resolución Rectoral de fecha 3 de marzo de 2016 (publicado en el Tablón Oficial de Anuncios de fecha 10 de marzo de 2016) y en su fase de resultas por Resolución de 5 de octubre de 2016 (Tablón Oficial de Anuncios de fecha 14 de octubre de 2016), este Rectorado en virtud de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto hacer pública las listas provisionales de admitidos y excluidos y el listado provisional de plazas solicitadas por cada solicitante, cuya especificación se recoge en los listados adjuntos.

De acuerdo con los contenidos de la base 3.7 del concurso, los aspirantes que figuran como excluidos o hayan sido omitidos en la lista provisional, dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de la lista provisional en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad de Burgos, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión. Asimismo dispondrá de dicho plazo para subsanar los errores u omisiones en el orden de prelación de plazas solicitado.

A título informativo, esta Resolución se publicará:

- Junto al listado de solicitantes, en la web de la Universidad:

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos>

- Junto al listado de plazas solicitadas por cada solicitante en la Intranet de la Universidad:

<https://www.ubu.es/intranetUbu/es/informacion-general-interna/pdi-pas>

Los concursantes que dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del concurso.

Transcurrido dicho plazo se publicará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y el listado de plazas solicitadas en los mismos lugares anteriormente señalados.

Burgos, a 8 de noviembre de 2016

El Rector,



Manuel Pérez Mateos



UNIVERSIDAD DE BURGOS



LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

ADMITIDOS:

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	D.N.I.
AGUADO	ROJO	MARIA DEL CARMEN	12749524A
ARCE	BOMBIN	ANA MARIA	13127567H
ARROYO	REDONDO	FRANCISCO JOSÉ	13130859K
BARCENA	ORTIZ	SARA	13145117L
CALVO	ALONSO	MARIA BELEN	11953587G
CARNERO	MIGUEZ	CONCEPCION	13167027X
CUESTA	HERNANDO	MARIA TERESA	13134215L
GONZALEZ	SANTAMARIA	ISABEL	13153194T
HIGUERA	AMO	MARIA ELENA	13124436S
IBAÑEZ	DIEZ	MARIA ANGELES	13143400G
LABARRA	SOTO	HORTENSIA	13129773Q
LOPEZ	MARIJUAN	ANA MARIA	13139654F
LOPEZ	MARIJUAN	MARIA ELENA	13144790Z
MANDIAS	ALONSO	MIGUEL ANGEL	10885189W
MARTIN	MARCOS	ADELA MARIA	42075680D
REOYO	NAVARRO	RAQUEL	13156268S
RODRIGUEZ	ORTEGA	JUAN MANUEL	13121710A
SANZ	JIMÉNEZ	ANA	05234707E
TEMPRANO	BACHILLER	MARIA DEL CARMEN	08970422P
TRISTAN	COBRECES	EVA MARIA	13121892R
VARGA	ARRIBAS	ROSA MARIA	13137177Z

EXCLUIDOS:

Ninguno

Burgos, a 8 noviembre de 2016

El Rector,



Manuel Pérez Mateos